



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

HOJA PADRONAL

Padrón Municipal de Habitantes
923-1-01

Núm. total de personas inscritas en esta hoja: ____

Calle, Plaza, Avenida...		Nombre de la calle						Teléfono fijo					
Núm./Km		Bl.		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	28500

A Cumplimentar por el Ayuntamiento			
Provincia	28	Vivienda	
Municipio	14	Distrito	
Entidad Colectiva		Sección	
Entidad Singular		Manzana	
Núcleo/Diseminado		Calle	
Núm. inscripción			
Núm. expediente			
Causa de alta			

1 Nombre	Sexo	Fecha Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Documento de Identidad	Provincia / Consulado de procedencia				Firma	
				DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>						
	1er Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Núm.:	Municipio / País de procedencia				
		MOV			Pas.:					
2º Apellido		País de Nacionalidad		Nivel de Estudios Terminados	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Traslado residencia	Teléfono móvil:	
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	E-mail:	
2 Nombre	Sexo	Fecha Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Documento de Identidad	Provincia / Consulado de procedencia				Firma	
				DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>						
	1er Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Núm.:	Municipio / País de procedencia				
		MOV			Pas.:					
2º Apellido		País de Nacionalidad		Nivel de Estudios Terminados	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Traslado residencia	Teléfono móvil:	
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	E-mail:	
3 Nombre	Sexo	Fecha Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Documento de Identidad	Provincia / Consulado de procedencia				Firma	
				DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>						
	1er Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Núm.:	Municipio / País de procedencia				
		MOV			Pas.:					
2º Apellido		País de Nacionalidad		Nivel de Estudios Terminados	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Traslado residencia	Teléfono móvil:	
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	E-mail:	
4 Nombre	Sexo	Fecha Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Documento de Identidad	Provincia / Consulado de procedencia				Firma	
				DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>						
	1er Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Núm.:	Municipio / País				
		MOV			Pas.:					
2º Apellido		País de Nacionalidad		Nivel de Estudios Terminados	Omisión	Nacimiento	Cambio domicilio	Traslado residencia	Teléfono móvil:	
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	E-mail:	

Don/Doña _____ con documento de identidad núm. _____ y domicilio en _____

AUTORIZA a la/s persona/s inscritas en este documento para:

EL/LA AUTORIZANTE

Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante.

Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del / de la autorizante.

SOLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

INFORMACIÓN VOLUNTARIA (Marque con una (X) lo que corresponda): AUTORIZAMOS a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento.

SI

NO

NORMATIVA LEGAL:

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Toda persona que viva en España **está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA PADRONAL:

- Escriba con letra mayúscula, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- Para la cumplimentación del nivel de estudios terminados se consignará el código correspondiente de la tabla "Nivel de Estudios".
- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.** En caso de menores de edad y mayores incapacitados, debe ser firmada por los padres o representantes legales.
- Cumplimente la causa de alta:
 1. Si se solicita la inscripción por cambio de residencia, marque con una (X) la casilla "Cambio de residencia" e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
 2. En el caso de cambio de domicilio dentro del municipio, marque con una (X) la casilla "Cambio de domicilio".
 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con una (X) la casilla "Nacimiento".
 4. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción, marque con una (X) la casilla "Omisión".
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- El número de teléfono y el correo electrónico son datos voluntarios.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:

11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza primaria incompleta (5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente).
31. ESO, Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
32. Formación Profesional primer grado, Oficialía industrial.
41. Formación Profesional segundo grado, Maestría industrial.
42. Bachiller Superior, BUP.
43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficio, etc.).
44. Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.
47. Titulado de estudios superiores no universitarios.
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO:

- Hoja padronal cumplimentada y firmada** por todos los mayores de edad incluidos en la misma.
- Documentación acreditativa de la identidad.**
 - a) Españoles:
 - DNI (obligatorio para mayores de 14 años).
 - Los menores de edad hasta los 14 años, Libro de Familia o Certificado de Nacimiento en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
 - b) Extranjeros:
 - Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión, en el que conste el Número de Identificación de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades del país.
 - Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que conste el Número de Identificación de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - Los menores de edad: hasta los 14 años, Libro de Familia o Certificado de Nacimiento en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
 - Mayores de edad: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

- Documentación acreditativa de representación de menores o incapacitados.**
 - a) Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de Nacimiento.
 - Empadronamiento con un sólo progenitor:
 - Resolución Judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y/o existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
 - Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
 - Si no existe Resolución Judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable, justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
 - b) Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.
- Documentación acreditativa del domicilio.**
 - Título de propiedad: Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro..)
 - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler con nombre del arrendador, arrendatario y domicilio del arrendamiento. Los recibos bancarios deberán cumplir los mismos requisitos.
 - Previas las comprobaciones oportunas, el Ayuntamiento puede aceptar otros documentos como última factura de suministro de agua, luz, gas expedida por la compañía donde se refleje la dirección del suministro y el nombre y apellidos del titular del mismo.
 - Cuando el solicitante no sea titular de la vivienda y se inscriba en un domicilio donde consten empadronadas otras personas, será necesario que el propietario o arrendatario de la vivienda autorice el empadronamiento firmando la correspondiente autorización. Se adjuntará título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) así como fotocopia del documento de identidad del autorizante.
 - Autorización del propietario de la vivienda en el caso que el arrendatario no estuviera empadronado.
 - Si el empadronamiento se realiza en un establecimiento colectivo (residencias, conventos, centro de acogida...), se presentará la autorización suscrita por la persona que ostente la dirección de dicho establecimiento.

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes" cuyo responsable es el Ayuntamiento de Arganda del Rey, ante el cual, las personas afectadas podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación y otros. La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón de Habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Información adicional consultar el anexo "Información adicional sobre protección de datos".